

---

# Los Dreamers y la decisión histórica de la Corte Suprema de Estados Unidos

Tomás Willemoës<sup>17</sup>

## Introducción

Un grupo de jóvenes indocumentados llamados Dreamers (Soñadores) han dado una batalla larga y que, al final, se decidió en la Corte Suprema de Estados Unidos por un solo voto: el tribunal decidió en junio de este año que el plan del presidente estadounidense de ponerle fin al programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por su sigla en inglés) no tenía sustento.

Como indocumentados en Estados Unidos los Dreamers siempre han estado en peligro de deportación. Pero eso no ha evitado que hagan denuncias, participen en protestas y se enfrenten valientemente a los políticos más poderosos de la nación. Y en ese sentido, el fallo de la Corte Suprema es una enorme victoria para ellos y un revés para Trump, quien en su campaña presidencial en 2016 prometió terminar con el programa.

Asimismo, el caso DACA fue uno de los más importantes que la Corte Suprema ha considerado desde que el nombramiento del juez Brett Kavanaugh aseguró una mayoría conservadora en la Corte, y una de las pruebas más importantes hasta la fecha de la agenda de inmigración de Trump.

Han sido miles de Dreamers los que lograron la histórica decisión de la Corte Suprema que les permite, por ahora, quedarse en Estados Unidos protegidos por DACA. Sin embargo, su lucha aún no ha terminado, la misma seguirá hasta que el Congreso adopte una solución duradera para algunos de los inmigrantes más vulnerables del país.

## Antecedentes

El esfuerzo por buscar protección para esta población surgió hace dos décadas, con la introducción del proyecto legislativo llamado Dream Act. Durante los siguientes años, el Congreso intentó repetidamente y no aprobó diferentes versiones de la legislación. Mientras tanto, un ferviente grupo de activistas creó un movimiento influyente para asegurar la protección de los Dreamers.

En estados como California, Washington y Nueva York, los activistas Dreamers presionaron por leyes que les permitieran obtener licencias de conducir y calificar para préstamos universitarios y programas de matrícula reducida. Sus padres los trajeron desde niños a Estados Unidos y, en algún momento de su adolescencia, se enteraron de que eran indocumentados. Lejos de quedarse callados, abrazaron su identidad y salieron a luchar. Querían que los reconocieran como lo que son: estadounidenses. El problema es que necesitaban un papel para probarlo. Llegaron, en su mayoría, de países pobres y violentos. Aprendieron inglés y corrían el riesgo de ser regresados a naciones que desconocen por completo. Estaban, como sus padres, ante un constante peligro de deportación.

Desde los ataques terroristas de 2001, Estados Unidos se ha convertido en un país cada vez más hostil para los extranjeros. Los mayores habían aprendido a quedarse en silencio, a ser casi invisibles, para sobrevivir, pero los Dreamers rápidamente rechazaron esa cultura del silencio y la reemplazaron por una de activismo, vocal y rebelde.

---

<sup>17</sup> Abogado, (UNLP)

Ante el fracaso en el Senado del llamado Dream Act, que no consiguió los votos necesarios, la única alternativa era convencer al presidente Barack Obama de darles algún tipo de protección migratoria. La perseverancia, y el esfuerzo de muchos más, ayudó a que Obama autorizara DACA a través de una orden ejecutiva en 2012 después de más de una década de negociaciones fallidas en el Congreso sobre cómo tratar con los Dreamers. La idea era que esa orden ejecutiva beneficiaría potencialmente a más de un millón de Dreamers. La Ley Dream nunca se aprobó, pero obtuvo un amplio apoyo entre los votantes y, en varios puntos, en cada cámara del Congreso (Ramos, 2020).

El programa DACA lo gestiona el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) dependiente del Departamento de Seguridad Nacional y les otorga a los Dreamers un permiso temporal de trabajo que, al igual que la protección contra la deportación, deben renovar cada dos años. Los jóvenes que califican para el programa deben cumplir una serie de requisitos educativos y no tener antecedentes penales. DACA no ofrece un estatus legal ni abre un camino a la ciudadanía.

El expresidente fue criticado por tomar la vía ejecutiva para una decisión de tal magnitud, ante lo que él alegó que el bloqueo del Congreso, cuyas dos cámaras estaban entonces en manos de los republicanos, le impidió acometer una reforma migratoria integral (BBC News Mundo, 2020).

En 2017 Trump anunció que terminaría con DACA argumentando que Obama había extralimitado su autoridad al crearlo, y que el mismo era ilegal e inconstitucional. De esta manera, el ex fiscal general Jeff Sessions anunció en septiembre de ese año la rescisión del programa, pero la medida quedó en el aire a la espera de la resolución de la Corte Suprema.

Janet Napolitano, presidenta de la Universidad de California, quien diseñó el programa DACA cuando era secretaria de seguridad nacional, presentó la primera demanda argumentando que la administración Trump no había proporcionado una justificación válida para finalizar el programa. Casi de inmediato, los tribunales inferiores intervinieron. Los jueces ordenaron al gobierno que siguiera aceptando renovaciones para el estado de DACA hasta que la Corte Suprema decidiera si Trump tenía la autoridad legal para rescindirlo. Pero no se aceptaron nuevas solicitudes.

## La decisión de la Corte y sus consecuencias

Cuando el problema llegó a la Corte Suprema, el caso se centró en la elaboración de normas gubernamentales, no en si el programa debería existir, gran parte de la discusión se basó en el derecho administrativo que formó la base del caso. En una resolución con 5 votos a favor y 4 en contra, los jueces del máximo tribunal estadounidense ratificaron los fallos de cortes inferiores que calificaron de ilegal la decisión de Trump de poner fin al programa creado en 2012 por su predecesor Barack Obama. El juez conservador John Roberts se alineó con los cuatro jueces progresistas para determinar que las acciones del gobierno fueron "arbitrarias y caprichosas" bajo la ley federal de Procedimiento Administrativo.

El fallo no abordó los méritos del programa o la decisión de terminarlo, la Corte solo dictaminó si la administración había actuado legalmente al intentarlo. En este sentido, la Corte reiteró que no estaba decidiendo si DACA o su rescisión son políticas sólidas, sino que sólo abordó si la agencia cumplió con el requisito procesal de proporcionar una explicación razonada de su acción, lo cual, en opinión de la mayoría, no lo hizo. Asimismo, la Corte consideró que la rescisión de DACA no fue motivada por intención discriminatoria y no violó la garantía de igual protección de la Quinta Enmienda (Sentencia CSJ, 2020). Finalmente, la solución de la Corte fue enviar el asunto al Departamento de Seguridad Nacional para que lo reconsiderara y, si quiere rescindir el programa nuevamente, para que ofrezca una mejor explicación. La Casa Blanca es libre de intentarlo nuevamente.

Este fallo significa que los Dreamers inscriptos en DACA, seguirán protegidos de la deportación y podrán aspirar a obtener permisos de trabajo renovables cada dos años, la decisión de la Corte mantiene ese status quo. Sin embargo, el dictamen no impide que Trump persista en su intento de terminar con DACA. La administración Trump ahora debe renunciar a tratar de poner fin a DACA, o bien proporcionar a un tribunal inferior una justificación más sólida para terminar lo que ha ofrecido hasta ahora. Es probable que ese proceso tome muchos meses, poniendo este asunto en el limbo hasta después de las elecciones de noviembre

Algunos sostuvieron que la pandemia ayudó, y que algo bueno salió de esto, ya que les hizo darse cuenta un poco más de que no podían terminar con el programa porque hay mucha gente que trabaja en medicina. De los casi 700.000 beneficiarios de DACA, casi 30.000 son empleados del sector de la salud. Así también, Sarah Pierce, analista del Instituto de Políticas de Migración en Washington, dijo que el fallo es una mezcla para Trump. Si bien puede haber permitido al presidente "esquivar una bala política" debido a que algunos republicanos apoyan a los soñadores, otros en el Partido Republicano esperaban que Trump cumpliera su promesa de campaña de terminar el programa (Sacchetti y Miroff, 2020). Y sostuvo que el presidente será separado entre aquellos en su base que quieran verlo cumplir con su promesa de terminar este programa y la gran mayoría de los votantes que apoyan la capacidad de estos jóvenes de trabajar legalmente y vivir en los Estados Unidos.

Tras el fallo, el presidente Trump había anunciado que tenía la intención de hacer un nuevo esfuerzo para terminar con DACA. No obstante, casi un mes después de la decisión de la Corte, Trump, que busca la reelección en las elecciones de noviembre, y que ha hecho de la lucha contra la inmigración irregular una de las piedras angulares de su mandato, anunció en una entrevista que impulsará un decreto migratorio que contendrá para los Dreamers una vía para la ciudadanía, argumentando que la decisión de la Corte le otorga poderes para emitir este decreto y especificó que la normativa estará basada en los méritos.

La historia de cómo los Dreamers obtuvieron un estatus legal temporal ha sido una de las pocas historias de éxito para los inmigrantes en los últimos años, ya que una sucesión de nuevas políticas bajo la administración Trump ha hecho que sea cada vez más difícil obtener asilo o solicitar visas legales. Sin embargo, esta historia no ha terminado realmente, no hasta que el Congreso tome medidas y apruebe una solución legislativa integral para proporcionar a los Dreamers un camino hacia la residencia permanente legal y la seguridad de inmigración a largo plazo, y por lo tanto hasta que eso suceda, los Dreamers continuarán navegando con entereza en el inmenso mar de la incertidumbre.

## Bibliografía

- BBC News Mundo (18 de junio de 2020). "DACA: la Corte Suprema de EE.UU. bloquea el intento de Trump de poner fin al programa que protege a casi 700.000 jóvenes indocumentados". Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53097420>
- Ramos, J. (20 de junio de 2020). "Dreamers' o cómo perder el miedo". *The New York Times*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/06/20/espanol/opinion/dreamers-suprema-corte-daca.html>
- Sacchetti, M. y Miroff, N. (18 de junio de 2020). "Para 'soñadores', euforia y alivio después de la decisión de la Corte Suprema de extender DACA". *The Washington Post*. Disponible en: [https://www.washingtonpost.com/immigration/for-dreamers-elation-and-relief-at-supreme-court-decision-extending-daca/2020/06/18/59a2041a-aea0-11ea-8f56-63f38c990077\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/immigration/for-dreamers-elation-and-relief-at-supreme-court-decision-extending-daca/2020/06/18/59a2041a-aea0-11ea-8f56-63f38c990077_story.html)

Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos (18 de junio de 2020). "*Departamento de Seguridad Nacional v. Regentes de la Univ. de Cal.*" Disponible en: <https://www.supremecourt.gov/>